MONTEVIDEO — Viernes 17 de Marzo de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,712

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedée Prince y C.ª, rue de Provence núm. 34.
» » . . . . L. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 17 (10 p. m.)—En vista de las contradicciones que existen entre las informaciones recibidas particularmente de Chile respecto á arreglo de los asuntos de límites y las publicaciones que por algunos diarios gubernistas, toda esa prensa pide al gobierno publique el protocolo ó documento exacto en su contenido que ilustren y tranquilicen el espíritu público.

—Anoche se reunió nuevamente la comision encargada de redactar el proyecto de ley electoral. Se acordaron las siguientes bases:

1.º Inscripcion obligatoria permanente por mozo de los oficios que se crearán.

2.º Voto obligatorio. Este punto no resultó definitivamente acordado.

3.º Eleccion uninominal.

El doctor Zeballos expuso la idea de facilitar la naturalizacion de los extranjeros.

Agencia Havas

Buenos Aires, 17—La comision de reformas electorales celebró sesion ayer. Despues de prolongada discusion resolvióse tomar como punto de partida los siguientes importantes bases:

1.º Registro Cívico permanente obligatorio.

2.º Eleccion uninominal.

3.º Penas corporales á los que infrinjan la ley electoral.

—Ventura Martinez presentó su renuncia de miembro del Banco de la Nacion.

—Nicolás A. Villanueva fué nombrado ministro de Gobierno de Mendoza.

Valparaiso, 16—El Presidente de la República partirá el domingo para la capital.

Sucre, 16—Falleció el canónigo José Anselmo Sanabria.

Roma, 17 (tarde)—Asegúrase que el próximo viaje del emperador Guillermo á esta capital, no será de mero carácter de cortesía.

Paris, 17 (tarde)—En los círculos políticos sigue haciendo camino la idea de una próxima disolucion de la Cámara de Diputados.

Via Galveston

Paris, Marzo 16—El baron de Cassa ha muerto.

Londres, 16—Salisbury está sufriendo de un ataque grave de influenza.

Roma, 16—Se solicitó del papa que convoque una conferencia internacional para abolir el juego en Monte Carlo.

Santiago de Chile, 16—Anoche hubo un gran incendio.

Consumió la casa de propiedad de Eugenio Guzman Irarrázabal, situada en la calle Huérfanos esquina Amanátegui. El edificio y los mobiliarios estaban asegurados. Ignórase el orígen del fuego.

La Paz, 15—El ministro de la Guerra ocúpase de organizar el Estado Mayor con los mejores jefes del ejército.

Paris, 15—Ha habido una escena agitada en la Cámara á consecuencia de haber solicitado M. Claquet el derecho para tratar la cuestion referente á los ataques de Deboissering contra Mme. Cottu, pero el presidente le negó el uso de la palabra sobre ese asunto.

Cuando se cerraba el debate, Paul Deroulede se quejó de que el informe oficial de la discusion no manifestara que el Gobierno era un gobierno de mentiras.

Mr. Tirard entonces dejó su asiento é increpó fuertemente á Deroulede, usando un lenguaje in temperamento, y diciendo que debia ser censurado y expulsado temporalmente de la Cámara.

Lóndres, 15—A pesar de los esfuerzos hechos en Berlin para demostrar que la Rusia y la Alemania están en excelentes relaciones, ...

Madrid, 15—El ministro Sagasta ...

Paris, 15—Accediendo á la presion de sus colegas de Gabinete, Mr. Bourgeois volverá á hacerse cargo del Ministerio de Justicia.

Madrid, 15—La condesa de Gomar ...

Melbourne, 15—El juicio criminal que se llevaba contra algunos empleados del Banco Anglo-Australiano ...

Bruselas, 15—Han sido arrestados dos hermanos ...

Constantinopla, 15—Moslem Mates ...

Comerciales

Buenos Aires, 17—Oro, 312.
Muelle Catalinas, al contado, 75.60.
Empréstito interno, al contado, ...
Ídem de 1892, ídem, 60.30.
Sale Minerva.

NOTICIAS GENERALES

Lo que pasa en Rio Grande—La Tribuna Popular recibió ayer ... Rivera, Marzo 17 (6.45 a. m.)—La revolucion ...

No tengo aún detalles completos del tiroteo, pero salgo en busca de noticias y las comunicaré tan pronto me sea posible.

El pueblo de Rivera y la juventud en general, se pusieron en el acto á las órdenes de García para tomar las armas y responder á la afrenta hecha á nuestro país.

La noche la hemos pasado en vela, casi sobre las armas, puede decirse, esperando se produjeran hechos graves.

El general García ha comunicado al gobierno, por telégrafo, todo lo ocurrido y ha protestado enérgicamente ante el general Isidoro y general Telles del proceder censurable de las fuerzas castilhistas.

El general Telles, que acompañaba á aquel coronel, fué á campar en Cerro Chapeu.

Espero por momentos nuevos detalles que vendrán á confirmar la derrota de las fuerzas de Tavares.—*El enviado especial.*

Banderillas—Nos parece que el senador Carve se verá obligado á desenvainar su alfanje ...

Falsificacion descubierta—Los falsificadores en la cárcel—Serian próximamente las once y media del dia de ayer, cuando el ronda-costa Manuel Gomez en circunstancias que recorria la playa denominada de La Loza en Punta Carretas, distinguió á dos individuos que se hallaban entre las rocas, en actitud de trabajar en algo que no pudo distinguir, pues al acercarse hacia aquel paraje, los individuos mencionados trataron de ocultar varios objetos entre las piedras.

Observando esta maniobra, Gomez supuso que los sujetos no hacian nada bueno, por lo que volviendo sobre sus pasos dió aviso de su descubrimiento al guardia civil de la 7.ª seccion Casiano García, el cual hallábase de faccion en las canteras de la Playa de Ramirez.

El guardia civil se dirigió al sitio designado acompañado por el guarda-visitador Donato Violante, que á la sazon se encontraba allí y por los sujetos Angel Gomez y Julian Demaria.

Una vez en presencia de los supuestos delincuentes, procedieron á su aprehension, remitiéndolos á la comisaría acompañados del guardia civil García.

Se procedió luego á hacer un minucioso registro en las rocas, que dió por resultado hallar un molde de yeso con el facsímil de una moneda nacional de 20 centésimos; veintitres monedas de 20 centésimos cada una, cuño nacional, y dos monedas de un peso, cuño brasilero; una cantidad de carbon de leña envuelto en una servilleta blanca: veinte billetes de cincuenta mil reis cada uno del Bazar Universal, una navaja deteriorada, un cuchillo de mesa, un cucharon de laton conteniendo yeso en polvo, un tarro con residuos de metal, un retrato de mujer envuelto en una servilleta, un pedazo de hilo teniendo á su extremo tres medallas de cobre, dos trozos de alambres en forma de trébedes, dos naipes franceses, un pequeño revólver de seis tiros descargado y un manojo de siete llaves grandes y dos pequeños.

Todos estos objetos fueron enviados á la comisaría de la 7.ª, donde se encontraban los sujetos presos momentos antes, que declararon llamarse Francisco Augusto Barberoux y Bernat el uno, y Félix Pons Etienne y Angele el otro, que agrega ser *conde de Pourelle*. Nada menos que un sangre azul.

Interrogados que fueron en vista de ser falsas las monedas encontradas ocultas por ellos entre las rocas, negaron rotundamente que les pertenecieran así como no conocer las llaves mencionadas.

Agregaron que no tenian domicilio que indicar.

Mas tarde Etienne Angele declaró tener su residencia en compañía de Barberoux, en la fonda de José Maggi, establecida en la calle Piedras núm. 67, donde se constituyó el comisario Velasco con los expresados individuos, procediendo incontinente á practicar un registro en la habitacion que ocupaba Etienne.

Se encontró en ella una balija con los siguientes objetos: dos sacos, uno de ellos con polvo de yeso, un pantalon, una camiseta blanca, cuatro pañuelos, dos blancos y dos de color, un par de botines, cinco libros pequeños, una cartera deteriodada conteniendo diez y ocho naipes y cuarenta y ocho billetes idénticos á los hallados entre las rocas, y tres cápsulas de revólver.

Como se recordará, en el manojo de llaves habia dos pequeñas, que, segun decian los expresados individuos, no las conocian, pero se constató ser una de ellas de la habitacion de Barberoux y la otra de la balija.

La primera de estas llaves quedó en manos del dueño de la fonda, pues estos individuos pernoctaban allí accidentalmente y carecian de muebles.

José Maggi, dice haberlos sentido mas de una vez trabajar de noche, en la habitacion de Barberoux, ignorando la clase de trabajo que efectuaban por hacerlo á puerta cerrada, habiéndose observado en el piso de esa pieza yeso diseminado.

El segundo comisario interino de la 7.ª don Modesto Paez acompañado del oficial inspector Domingo Reyes, practicará un minucioso registro por la costa, con el fin de conseguir algunos otros objetos que pudieran haber sido olvidados entre las rocas, hasta ahora con resultados negativos.

Don Luis M. Cardoso—Falleció esta mañana despues de larga y cruel enfermedad, el apreciable caballero chileno don Luis M. Cardoso, que hace apenas un año se unió á la distinguida señorita Clara Gowland.

El señor Cardoso desempeñó durante el gobierno de Balmaceda los puestos de secretario de la Legacion chilena y de encargado de negocios en esta ciudad.

Nos asociamos á la pena que embarga á los deudos del extinto.

Registro Civil—En estos dias partió para el departamento de Treinta y Tres el inspector general del Registro del Estado Civil don Ricardo Barruti, comisionado por el gobierno para levantar un sumario, con el objeto de averiguar el paradero de dos libros del Registro Civil, que desaparecieron del archivo de la Junta Económico Administrativa del expresado departamento.

Terminado ese cometido, pasará á Cerro-Largo, donde levantará un inventario de los libros del Registro Civil existentes en el archivo de la Junta E. Administrativa de ese departamento.

De allí pasará despues á Rivera con la mision de reclamar unos libros de los años 1891 y 1892 correspondientes al Juzgado de la 8.ª seccion, que á pesar de las repetidas gestiones hechas por la Direccion General, no han podido conseguirse.

De paso lleva tambien encargo de practicar una minuciosa inspeccion en los Juzgados de Paz de los tres departamentos que visitará.

Es de esperarse que, dada la acreditada competencia en esas tareas que desempeña con éxito el señor Barruti hace algun tiempo, darán por resultado la mayor garantía para los derechos y deberes de las generaciones presentes y futuras.

Esos servicios realizados por órden superior, revelan un rasgo digno de aplauso y simpatía para los administradores públicos.

Ocurrencias locales—En momentos en que en la Direccion de Obras Públicas, calle Uruguay núm. 26, el jóven José María Villegas examinaba una pistola, escapósele un tiro cuyo proyectil fué á herirlo en la pierna izquierda, habiendo penetrado por la parte superior del muslo y saliéndole por la inferior. Acto continuo concurrió el doctor De Leon, quien practicóle la primer cura, reconociéndole despues el doctor Perez. Este informa ser la herida de carácter leve, debiendo curar en 15 ó 20 dias.

Mas tarde se condujo á Villegas á casa de su familia, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 125.

—En el establecimiento de velas y jabones que don Eugenio Villemur posee en Maroñas, se trabaron ayer en pelea los menores Caraciolo Castro y Antonio Soane, por haber éste aplicado un bofeton al hermano del primero llamado Santos Castro.

De la gresca resultó Caraciolo con una puñalada en el brazo izquierdo.

La autoridad policial tomó carta en el asunto, remitiendo al herido, despues de reconocido por el doctor Vitale, quien informa no ser de gravedad, al Hospital de Caridad y el heridor á la Jefatura de Policía.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo que en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 72, negóse á dejarse registrar por si tenia armas, insolentándose con el sargento 2.º Félix Tesaro y oponiéndose á ir á la oficina. Fué necesaria la intervencion de varios guardias civiles para contenerlo. Así reza el parte policial.

—De gastro enteritis falleció sin asistencia médica en la calle Rivera esquina Larrañaga la menor Rosa Molinari.

—La Jefatura Política de Rivera remitió al procesado Manuel de los Santos á disposicion del juez del Crímen.

—La Jefatura Política de Artigas remitió al homicida Rafael A. da Silva á disposicion del juez del crímen de turno.

Mas sobre la revolucion de Rio Grande—*El Dia* hace el siguiente extracto de un telegrama del general García dirigido al ministro de la Guerra:

Ayer recibió noticias de que una avanzada del ejército de Telles que venia en socorro de los sitiados de Santa Ana al mando del coronel Portugal, habia cometido alguna tropelía en nuestro territorio.

En seguida resolvió trasladarse al lugar del suceso para apreciar la verdad de lo que se le notificaba y para el efecto se puso en marcha escoltado con ocho hombres.

Por el camino se encontró y supo á ciencia cierta la verdad del avance y quienes habian sido las víctimas, tres hombres, uno de ellos español, á los que despues de quitarles los caballos, los brasileros los persiguieron por un trecho de mas de una legua en nuestro territorio hasta obligarlos á que se arrojasen á una laguna, para poder salvar sus vidas.

Cuando ya el general García y su escolta habian recorrido un buen trecho de la línea, encontraron sobre ella, mas en territorio oriental, á un hombre, que debia ser centinela, y que al aproximársele el grupo hizo fuego y disparó. Entonces, como para detenerlo fueron inútiles los gritos, se mandó hacerle fuego y que lo persiguiesen, siendo alcanzado al poco rato, y herido de un balazo en el pulmon. El enfermo se encuentra en territorio oriental, donde se le atiende con todo cuidado.

Siguiendo adelante el corto grupo por el camino que separa las dos repúblicas se encontró de repente con una numerosa guerrilla brasilera tendida en territorio oriental, que al aproximársele le hizo una descarga, despues otra, apresurándose á huir para incorporarse al grupo de sus tropas que se encontraba del otro lado de la línea.

Ante esta actitud hostil, el general García se apresuró á pedir explicaciones al jefe de las fuerzas brasileras. Entonces se apresuró á venir á su presencia el doctor Abbot, ex-presidente del Estado de Rio Grande, que acompaña al coronel Portugal, y en nombre de ámbos le dió toda clase de explicaciones por los abusos que las tropas brasileras habian cometido.

No contentos con eso, todavía le hicieron entrega al general García de los caballos y recados que habian sido arrebatados á los tres perseguidos.

A pesar de ser muchos los disparos que se hicieron sobre la pequeña escolta, no resultó más que un caballo herido.

Sobre filoxera—Hemos leido el informe y proyecto de ley aconsejado por la Comision de Fomento del Senado sobre este triste asunto.

Hay buena voluntad, deseo de hacer algo, pero desconocimiento de la situacion verdadera de las cosas y de las únicas medidas prácticas á adoptar.

Hay ya muchos focos, será imposible aislarlos. No hemos podido impedir la introduccion de la filoxera á través de 2000 leguas de océano y de estaciones encontradas; ¿cómo imaginarse que puede limitarse su propagacion de una finca á otra? La filoxera en una de sus formas es alada, el viento la lleva, ¿cómo detenerla?

No cabe en lo posible y aun mismo para combatirla en su forma de parásito se necesitan esfuerzos muy poderosos.

Las comisiones oficiales no podrán nada si los viticultores no se defienden ellos mismos, y francamente si ademas de la filoxera que es una desgracia, hay que desmantelar las plantaciones sin reemplazarlas con nada, verse privado del derecho de propiedad sagrado é inviolable que consagra la ley de las leyes, si no se pueden extraer plantas y nada quizás ni legumbres ni frutas, ni si hay que vivir bajo la tutela y la amenaza del Estado por delito de haber plantado viñas que se han enfermado; es mil veces preferible tomar la resolucion de no ocuparse mas de viticultura.

En Francia se permite la extraccion de plantas de cualquier clase aun de zonas filoxeradas, siempre que se cultiven á 20 (veinte) metros de los piés de viña y aquí se prohibe que se extraigan sin limitacion. Es decir, que por ejemplo, podria el señor Basso que linda con la Granja Vidiella, extraer plantas de sus viveros de Colon donde no tiene filoxera, aunque la granja Vidiella estuviese infestada—(que felizmente no lo está)—y no podria el señor Margat extraer árboles de su inmensa propiedad de Santa Lucía si se le enfermase una cepa á mucha mayor distancia de sus viveros que los de Basso de un centro filoxérico. Es absurdo.

Producida la infeccion filoxérica, deberá irse á la viña americana infestada sin hacerse ilusiones de poder contener el mal por medio de leyes feroces ruinosas y prohibitivas.

Téngase presente que en Europa se ha indemnizado á los propietarios cuando *al principio* se creyó que era prudente destruir lo poco para salvar cientos de miles de hectáreas y que entretanto se pretende invadir y destruir aquí la propiedad sin compensacion ni respeto por ella.

Si no hubiera mas que un foco filoxérico constatado, *quizá* pudiera localizarse; pero invadidos tantos viñedos, hay que pensar de otro modo distinto.

Respetemos la propiedad, no agravemos la situacion con medidas poco meditadas y sobre todo no impidamos la formacion de viñas sobre pié americano indemne, que pueden irse intercalando en las viejas viñas é ir formando todos los nuevos viñedos. En pocos años nadie se acordaria de la filoxera y nadie se habria arruinado por el parásito y por la ley.—*Un viticultor.*

Agradecimiento—Los deudos de la extinta Josefina Beceiro de Baranda, agradecen profundamente á sus relaciones las pruebas de afecto y condolencia que les prodigaron con motivo de tan irreparable pérdida.

Colegio Militar—En la cañonera *General Suarez* regresaron hoy los alumnos de la Escuela Militar, al cabo de un mes de excursion instructiva en los departamentos de Soriano y Rio Negro.

Explicaciones—La prensa de oposicion se prevalece de la lentitud con que proceden las oficinas de rentas en la recaudacion de los impuestos directos y pretende impugnar por eso los datos que sobre la situacion del Tesoro hemos publicado oficiosa y oficialmente.

Sin embargo, no ignora la oposicion que el Gobierno usa de liberalidad para los contribuyentes en vista de la mala situacion de la campaña, motivada por la calamidad de la seca; no ignorando tampoco que los plazos legales vencieron con mucho exceso.

Para la contribucion inmobiliaria y patentes de la capital éstos expiraron respectivamente el 31 de Octubre y el 28 de Febrero último; y para los mismos impuestos en campaña el 8 de Enero y 15 de Febrero. No obstante, nadie ha sido hasta ahora apremiado y recien, despues de cuatro y medio meses de vencido el plazo para la contribucion de la capital, se anuncia la revisacion.

Esa liberalidad dió, como era de esperarse, el resultado de algun retraso en el pago de los presupuestos, porque sin mediar esa circunstancia se estaria pagando á la fecha el de Febrero último, como pasamos á demostrarlo:

En el ejercicio anterior de 1891-92 los impuestos Inmobiliario y de Patentes produjeron en conjunto.	$	2.712,002 50
En el presente ejercicio lo recaudado hasta la fecha asciende á .	»	2.093,737 23
Queda por recaudarse	$	618,265 27
En fin de Febrero debió ingresar por concepto del beneficio sobre $ 400,000 en plata. . . .	»	120,000 00
Id. id. derechos fiscales de la sucesion García Mon	»	40,000 00
Id. id. importe de fábricas. . .	»	50,000 00
Impuesto de 1 % sobre pagos. .	»	6,500 00
	$	834,765 27
Saldo del presupuesto por Diciembre . . . . . $ 150,000 Idem de Enero . . . . » 460,000	»	610,000 00
Resta para aplicar á Febrero . .	$	224,765 27

De todo esto se deduce, que entre lo que adeuda el tesoro y lo que deben los contribuyentes, no hay sino una diferencia de algo mas de medio mes de presupuesto.

¡Resultado de la escrupulosa administracion de los dineros públicos!—*La Nacion.*

Dos casos desgraciados—Buenos Aires, Marzo 16—El fiscal del crímen doctor de las Carreras, se ha presentado al juzgado de instruccion del doctor Constanzo, pidiendo que se instruya un sumario destinado á averiguar las verdaderas causas que han ocasionado el fallecimiento de dos mujeres en el hospital San Roque, las cuales se dice que han muerto al ser cloroformizadas.

El juez Constanzo se dirigió ayer mismo al director de la asistencia pública doctor Coni, pidiéndole informes al respecto.

El doctor Coni, por su parte ha ordenado la instruccion de un sumario administrativo con igual objeto.

En el hospital se atribuye la muerte de las dos mujeres á la mala calidad del cloroformo, sosteniendo la oficina química, que lo preparó, que la calidad es buena, habiendo en ella tan solo un pequeño exceso de alcohol, para la conservacion del preparado.

Una extraña circunstancia relacionada con el último de los fallecimientos de que se trata, es la de no haberse practicado la anotacion correspondiente del registro civil.

Otra es la de no haber la direccion del hospital dado aviso del primer fallecimiento á la de la asistencia pública.

Paseo—Buenos Aires, 16.—El sábado de la presente semana se efectuará otro paseo á Montevideo, organizado por la agencia de turistas del señor Attwell. Los paseantes irán en el vapor *Eolo*, el que saldrá de la dársena á las seis de la tarde.

En Montevideo, como de costumbre, tendrán alojamiento en el hotel de las Pirámides, botes, baños y otros atractivos y comodidades. El precio es de 48 pesos.

El lunes á la misma hora se emprenderá el viaje de regreso, sin cambiar de vapor.

Arrendamiento—Dice *El Progresista* de la Florida:

La Jefatura de Montevideo, segun noticias que tenemos, proyecta arrendar en nuestro departamento unas cuatrocientas cuadras de campo para pastoreo de su caballada.

El punto indicado es entre 25 de Agosto y esta villa, cercano á la via del ferro-carril.

Grandes lluvias—Arroyo Malo, Marzo 15.—Ha llovido cinco dias seguidos. El arroyo desbordado, presentando una gran llanura de agua.

San Gregorio, 15—Llueve seguido desde el domingo. El rio Negro se extendió de una manera como pocas veces lo han visto vecinos antiguos de aquí.

Tambores, 15—Aquí solo se ven las copas de los árboles del valle Edem. Lo demas inundado. Ha llovido cinco dias seguidos. Una máquina recorre la via para arreglar los desperfectos causados por el agua. Todas las llanuras inundadas, presentando nos distintos y numerosos lagos.

Túnel, 15—Personas venidas de Rivera nos dicen que los costados de la via férrea están llenos de agua en una extension larga. Aquí hace dias que llueve.

Tacuarembó Grande no da paso sino en canoa, y ese mismo peligrando por la fuerte corriente. La creciente de Marzo de 1893 ha sido de las mas grande que conocen antiguos vecinos.

Paso de los Toros, 15—El rio Negro desbordado. Muchos solares y ranchos inundados. No se conocen desgracias.

Santa Rosa, 17—En los dias 12, 13, 14 y 15 ha llovido copiosamente. El pluviómetro arroja un total de 280 milímetros.

Sucesos sangrientos—(De *La Voz del Pueblo*, de Minas).—En casa de un señor Cisneros, en Zapican, ocurrió un hecho sangriento, en el cual no le faltará seguramente que investigar á la justicia.

Encontrábase allí de paso el individuo Jacinto Rodriguez, personaje de malos antecedentes, á quien perseguian las autoridades policiales de Florida y Minas, á causa de un robo de ganado de que era autor, y llevado á cabo en el primero de dichos departamentos.

El alférez Canton, empleado de la comisaría de Nico Perez, que le seguia la pista, dió con él en la casa de Cisneros, en momentos en que el fugitivo dormia á pierna suelta.

Despertóle y le dió voz de preso, que Rodriguez obedeció.

Mientras se vestia, el empleado Canton pasó á otra habitacion contigua, quedando custodiado el preso por un guardia civil.

Marzo 17 **FOLLETIN** 14

ANA SEWELL



...tuna, al llegar al puente, los innumerables carruajes de alquiler que lo cruzaban iban todos á la carrera, tal vez con el deseo de alcanzar el mismo tren; y señalando el gran reloj las doce menos ocho minutos entrábamos en la estacion, con otros muchos mas.

—¡Llegamos por fin!—dijo el jóven, apeándose—gran servicio me han prestado usted y su excelente caballo. Allá van dos duros de propina.

—No señor, muchas gracias, mi mayor satisfaccion está en que haya usted podido alcanzar el tren; pero no se detenga, pues está sonando la campana.

Y sin esperar mas palabra, Perico me apartó del anden para dejar sitio á otros carruajes que llegaban en el último momento.

Cuando llegamos al punto, hubo grandes risas y burlas por parte de los otros cocheros, que decian que Perico, contra sus principios, habia dado un mal rato á su caballo, por pescar una propina, y deseaban saber cuál habia sido ésta.

—Nada—contestó Perico.

—Eso no puede ser—contestaron ellos.

—Vamos á cuentas, señores; el caballero me alargó dos duros *extra*, que yo no quise aceptar, porque me bastaba la satisfaccion de verlo tan contento por haber alcanzado el tren; y si Juanillo y yo nos movemos ligeros cuando lo tenemos por conveniente, es asunto de él y mio, que no interesa á ustedes.

—A ese paso, nunca serás rico—dijo uno.

—Pero soy feliz, y tengo bastante.

Otra mañana, cuando Perico me estaba enganchando, entró un caballero en el patio.

—Para servir á Vd.—dijo mi amo al verlo.

—Buenos dias, Segovia—contestó aquél.—He venido á ver si nos convenimos para que lleve usted á mi señora todos los domingos á la iglesia, que está algo distante, no pudiendo por lo tanto ir á pié.

—Muchas gracias, señor—contestó Perico;—pero mi licencia es sólo para los dias de entre semana, y no me es posible complacerlo.

—Eso no es inconveniente—replicó el otro;—pues puede Vd. sacarla para los domingos, y yo haré de modo que no se perjudique. Mi señora lo prefiere á usted á cualquier otro cochero.

—Mucho gusto tendria en complacerlo, caballero; pero una vez tuve licencia para los siete dias, y el trabajo era excesivo para mí y para mis caballos. Todo el año entero, sin descanso alguno, es demasiado, y desde que trabajo solo seis dias, me encuentro mucho mejor.

—Está bien—dijo el caballero, un poco amostazado—buscaré otro que lo haga.—Y con esto se retiró.

—¡Paulina!—gritó Perico, cuando aquél salió.

Paulina se presentó en el acto.

—¿Qué querria el señor Bárcenas?—preguntó.

Perico le contó lo ocurrido, añadiendo que le era sensible no complacer á aquellos señores, que eran unos buenos parroquianos, puesto que la señora, con mucha frecuencia, alquilaba el carruaje para ir á las tiendas y hacer visitas, pagando muy bien, siendo probable que ahora perdiesen todo aquello.

—¿Qué opinas tú, muchacha?

—Opino que has hecho muy bien en rehusar, pues necesitas ese dia de descanso, para pasarlo con tu mujer y tus hijos, y los caballos lo necesitan tambien. Dios me libre de volver á los antiguos tiempos.

—Eso mismo es lo que he dicho al señor Bárcenas; de modo que no te apures—añadió, viendo que ella empezaba como á querer llorar.

Tres semanas se habian pasado despues de esta conversacion, sin que viniera órden alguna de la señora de Bárcenas, de manera que el trabajo estaba reducido á tomar carreras en el punto. Perico lo sentia mucho, porque la fatiga era mayor para él y para mí; pero Paulina lo animaba diciéndolo:

—No importa, Perico, no te apures, que ya las cosas cambiarán.

Pronto fué conocido en el punto, que Perico habia perdido su mejor parroquiano, y la razon de ello; la mayor parte de sus compañeros dijeron que era un tonto, pero dos ó tres se pusieron de su parte.

—El obrero—decia uno—debe aferrarse en su derecho al descanso en el domingo. Las leyes del cielo y de la tierra lo ordenan, y debemos defender esas leyes para nosotros y para nuestros hijos. Si las señoras quieren ir á la iglesia, que vayan á pié á la mas próxima; y si llueve, que se pongan el impermeable, como hacen cuando les conviene.

Cerca de un mes despues de esto, entrábamos en el patio una noche, algo tarde, cuando vino Paulina corriendo, con una luz para alumbrarnos, como era su costumbre.

—¿No te lo dije, Perico? La señora de Bárcenas ha enviado á decir con un criado esta tarde, que vayas mañana á las once con el coche. Yo le dije que suponíamos habia tomado otro ya, y me contestó que así era en efecto, porque habias rehusado ir los domingos; pero que habiendo probado otros coches, sin hallar ninguno tan cómodo ni tan limpio como el nuestro, ni verse tan bien servida como por tí, habia resuelto volver á ocuparte.

Paulina estaba contentísima, y Perico se sonrió al verla así.

—Tenías razon, mujer, como siempre la tienes. Vé y prepárame la cena, mientras yo desengancho á Juanillo y le arreglo para que pase una buena noche.

Desde entonces, la señora de Bárcenas siguió ocupando el coche con tanta frecuencia como antiguamente, aunque no en los domingos; pero llegó uno de éstos en que tuvimos que trabajar, y voy á decir por qué.

Habíamos llegado por la noche, muy cansados, y contentos al mismo tiempo pensando que el dia siguiente seria todo entero de descanso, cuando se nos acercó Paulina, diciendo:

—Querido Perico, la pobre Sara Moreno ha recibido una carta en que le anuncian que su madre está gravemente enferma, y que si quiere verla viva no debe perder un momento en ponerse en camino. El lugar donde vive está diez millas distante de aquí, en el campo, y si va por el ferrocarril tiene que caminar cuatro millas desde la estacion mas próxima; débil como está, y con un niño de cuatro meses en los brazos, eso es imposible, por lo que desea que la lleves tú en el coche, pagándote lo que sea.

—No es el dinero lo que me preocupa, sino el descanso que tanto los caballos como yo necesitamos, pues estamos rendidos; pero lo pensaré.

—Eso no tiene qué pensar—replicó Paulina; yo siento tanto como tú que no pasemos el dia juntos; pero me hago cargo de la situacion de la pobre Sara; hagamos con los demás lo que quisiéramos que hicieran con nosotros.

—Bueno, Paulina, tú hablas tan bien como el cura de la parroquia, y si mañana no oigo el sermon, ya llevo por delante el que tú me has echado. Dí á Sara que estaré listo á las diez en punto. Por la mañana te llegarás á casa del carnicero Briones, y le dirás que deseo me haga el favor de prestarme su tílburi; yo sé que no lo usa los domingos, y será un gran alivio para el caballo, pues es mucho mas ligero que el coche.

Yo fuí el elegido para hacer la jornada, y á la mañana siguiente, antes de dar las diez, estaba enganchado en un ligero tílburi de altas ruedas, que en comparacion del coche me parecia una pluma.

Perico dijo á Paulina que le pusiera en el cajon del tílburi un poco de pan y queso, y él puso un buen pienso de avena para mí.

—Adios, Paulina, dijo montando, al tiempo que daban las diez; estaré de vuelta esta tarde, lo más temprano que pueda.

—Te esperaremos para comer juntos—le contestó ella; y salimos á la calle.

Era un hermoso dia de Mayo, y tan luego como nos vimos fuera de la ciudad, el aire puro y el fresco olor del campo me hicieron sentirme contento.

La familia de Sara vivia en una pequeña granja, é inmediato á la casa habia un cercado con algunos árboles frutales y de sombra, en el que pastaban dos vacas. Un jóven campesino dijo á Perico que metiese el tílburi en el cercado, y que él me pondria á mí en el establo de las vacas, sintiendo no poder ofrecer una caballeriza mejor.

—Si las vacas de usted no se ofenden—le contestó Federico—lo que más agradará á mi caballo será pasar una ó dos horas en esa hermosa pradera; es manso, y no podremos hacerle mejor obsequio.

—Hágalo usted, en hora buena—dijo el jóven;—todo cuanto hay aquí está á su disposicion, puesto que tan bueno ha sido con mi hermana; dentro de una hora estará lista la comida, y espero que usted nos acompañará; aunque con la enfermedad de mi madre, todo en la casa está trastornado.

Perico les dió las gracias, añadiendo que habia traido consigo algo que comer, y que su mayor gusto seria emplear el tiempo en pasear en el prado.

Cuando me ví allí suelto, sin los arneses, no sabía qué hacer primero, si comer la fresca yerba, revolcarme, acostarme á descansar, ó galopar por aquel campo, regocijándome al verme libre. Al fin lo hice todo, sucesivamente. Perico parecia tan feliz como yo; se sentó primero en un banco que habia á la sombra de un árbol, oyendo cantar á los pájaros, cantando él mismo, y leyendo en un pequeño libro que llevaba consigo; luego paseó todo el cercado, bajó á un pequeño arroyo que allí habia, é hizo un ramo de flores silvestres, que sujetó con largos vástagos de yedra, y me dió el pienso de avena que habia puesto en el tílburi. El tiempo pasó volando para mí, que no habia disfrutado del campo desde que me separó de la pobre Jengibre en el potrero del conde.

Regresamos á casa á un trote cómodo, y las primeras palabras de Perico al entrar en el patio fueron:

—¡Ola, Paulina! aquí me tienes, despues de no haber perdido del todo el domingo, pues he oido cantar himnos á los pájaros, y les he acompañado: y en cuanto á Juanillo, ha estado hecho un jóven potro.

Cuando alargó el ramo de flores á Paulina, ésta brincó de contento.

El invierno se presentó aquel año con grandes frios y humedades. Casi todos los dias teníamos nieves, granizos ó lluvias, reemplazados solo por penetrantes y fuertes vientos, ó por grandes heladas. Los caballos sentíamos mucho aquello. Cuando el frio es seco, un par de buenas mantas nos conserva abrigados; pero cuando cae esa lluvia constante que todo lo empapa, la humedad llega á penetrar hasta los huesos y es muy perjudicial. Algunos cocheros tenian un impermeable, con que nos cubrian, lo cual era excelente; pero otros eran tan pobres que no tenian con qué proteger ni á ellos ni á sus caballos, y muchos sufrieron extraordinariamente aquel invierno. Nosotros los caballos, despues de trabajar medio dia, íbamos á nuestras cuadras y descansábamos; mientras que ellos tenian que pasar todo el dia en el pescante, retirándose algunas veces á la una y las dos de la madrugada, si tenian que esperar á la puerta de alguna casa donde hubiera reunion ó baile.

Lo peor de todo para nosotros era cuando las calles se ponian resbaladizas por el hielo ó la nieve; una milla de aquel camino, nos cansaba mas que cuatro de otro en buen estado, pues teníamos que esforzar todos los músculos y nervios de nuestro cuerpo para conservar el equilibrio, añadiéndose á esto el miedo á caer, que extenúa mas que nada.

Cuando el tiempo estaba muy malo, muchos de los cocheros solian entrar en la taberna inmediata, dejando uno al cuidado de los coches; pero esto les hacia perder algunas carreras, y segun decia Perico, era un motivo de gastar dinero. El nunca hacia caso; solamente tomaba alguna taza de café, de un viejo que acostumbraba recorrer el punto con una cafetera de hoja de lata, y pasteles. Opinaba que las bebidas espirituosas y la cerveza solo producian un calor momentáneo, mientras que el buen alimento, buen abrigo, y buen humor, era lo que necesitaba un cochero para estar caliente. Paulina le enviaba siempre algo que comer, cuando no podia ir á casa, y con frecuencia veíamos á la pequeña Dora asomarse á la esquina de la calle para ver si el padre estaba en el punto, y si lo veia, volaba á casa, á toda carrera, regresando al poco rato con un canasto, dentro del cual venia un pucherito con sopa, ó una torta hecha por Paulina. Era admirable como aquella pequeña niña podia cruzar con seguridad la calle, cuajada á veces de caballos y carruajes; pero era brava como ella sola, y tenia á mucho honor traer la comida á su padre. Era querida por todos en el punto, y no habia uno que no le hiciera caricias.

Un dia que soplaba un viento friísimo, se hallaba Perico tomando algo caliente, que Dora le habia traido, cuando, apenas habia empezado, se acercó muy de prisa un caballero, saludándolo con un movimiento de su paraguas. Perico le correspondió llevándose la mano al sombrero, entregó el puchero á Dora, y vino á quitarme la manta, cuando el señor le dijo:

—No, amigo, termine usted su comida, que yo puedo esperar—y entró en el coche.

Perico le dió las gracias, y regresó al lado de Dora, diciéndole:

—Ahí tienes lo que se llama un cumplido caballero, Dora, que se ocupa del bienestar de un pobre cochero.

Concluyó su sopa, y tomando la órden de aquel señor, montó en el pescante, y partimos. Varias veces despues de este dia, volvió á alquilar el carruaje el mismo señor, que creo era muy aficionado á caballos y á perros, pues siempre que lo conducíamos á su casa salian dos ó tres de éstos á recibirlo, saltando de alegría. Con frecuencia se acercaba á mí y me acariciaba, cosa que me causó extrañeza, pues no siendo las señoras, que solian hacerlo alguna vez, y uno ó dos caballeros ademas de aquél, puedo asegurar que de cien que alquilasen el carruaje, noventa y nueve se ocupaban tanto de acariciar el caballo que los iba á conducir, ó que los habia conducido, como pudieran pensar en hacerlo á la locomotora de un ferrocarril.

Un dia, él y otro señor tomaron el coche y ordenaron que los condujésemos á una tienda, permaneciendo él á la puerta, mientras su amigo entró en ella. Un poco mas adelante de donde estábamos parados, y en la acera opuesta, habia un carro con dos hermosos caballos, enfrente de un establecimiento de bebidas. El conductor no estaba con ellos, y yo no sé el tiempo que llevarian allí parados, pero sin duda creyeron que habian esperado bastante, y echaron á andar. No habian andado muchos pasos, cuando el carretero salió corriendo y los detuvo. Parecia estar furioso porque se habian movido, y empezó á castigarlos de una manera brutal, dándoles palos hasta en la cabeza, con el mango del látigo. Al verlo nuestro caballero, se adelantó y le dijo con muy mal tono:

—Si usted no cesa ahora mismo de castigar á esos animales, voy á hacer que se lo lleven á la cárcel, por haberlos dejado abandonados y por su conducta brutal con ellos.

El hombre parecia que habia bebido mas de lo conveniente, y contestó en malos términos, pero cesó de castigar á los caballos, y montó en el carro; mientras tanto, nuestro amigo habia sacado de su bolsillo un libro de memorias, y mirando al número del carro, escribió algo en dicho libro.

—¿Qué está usted haciendo?—gruñó el carretero, chasqueando el látigo, y partiendo. Un movimiento de cabeza y una sonrisa fué la única contestacion que obtuvo.

Al volver á donde estábamos, el caballero se encontró con su amigo, que le dijo, riendo:

—Yo creia, Pacheco, que tenia usted bastantes negocios propios á que atender, sin meterse á gobernar caballos y criados agenos.

—Amigo mio—contestó el otro prontamente;—mi firme creencia es, que si una persona ve cometer una crueldad, ó un acto censurable, y no lo evita, pudiendo, se hace reo de aquel delito, en participacion con el que lo comete.

Como se vé por todo lo que llevo dicho, para caballo de un coche simon, yo no podia estar mejor de lo que estaba, pues siendo mi cochero mi propio dueño, le interesaba tratarme bien, y no hacerme trabajar demasiado, aun cuando no hubiera sido un hombre tan bueno como era. Pero habia otros muchos caballos, pertenecientes á dueños de grandes establos, que los alquilaban á los cocheros por un tanto diario, y cuya vida era muy diferente. Como dichos caballos no pertenecian á los cocheros que los manejaban, éstos solo procuraban sacar de ellos todo el dinero que podian, primero para pagar al dueño, y luego para proveer á sus necesidades, lo que constituia para aquellos pobres animales una situacion terrible. Yo ví á muchos de ellos, con dos ó tres pasajeros en el coche, y tantos bultos de equipaje cuantos podian contenerse dentro y en el pescante, correr jadeantes y á fuerza de latigazos, en direccion de las estaciones de los ferrocarriles, y ví tambien á algunos caer en el suelo por el exceso de la fatiga, para no levantarse mas. Afortunadamente, mi suerte no era tan triste; pero no dejaba de pensar que pudiera algun dia llegar á aquel extremo.

CAPITULO XXII

¡POBRE JENGIBRE!

Un dia, cuando nuestro coche se hallaba estacionado con otros, esperando en la parte exterior de los parques, mientras tocaba la música, se aproximó á nosotros uno muy viejo y deteriorado. El caballo era viejo tambien, de color castaño, la piel muy mal tratada, viéndose los huesos á través de ella, las rodillas llenas de nudos, y las patas traseras débiles é inseguras. Habia yo estado comiendo un poco de heno, y el viento llevó en aquella direccion algunas pajas que el pobre animal alcanzó estirando su largo y delgado cuello, volviendo luego la cabeza en busca de mas. Habia tal tristeza en su mirada, que no pude menos de llamar mi atencion, y cuando estaba pensando que me parecia haber visto antes aquel caballo, me miró de lleno, y exclamó:

—¡Azabache! ¡Eres tú?

¡Era Jengibre! ¡Pero qué cambiada! Su bonito cuello, antes arqueado y lustroso, estaba ahora recto, flaco y caido; sus limpias y delgadas patas estaban hinchadas, con las coyunturas sin formas ya, por el exceso de trabajo; en su cara, llena de vida y animacion en otro tiempo, estaba retratado el sufrimiento, y por la agitacion de sus ijares, y su frecuente tos, comprendí en cuan mal estado debian hallarse sus pulmones.

Nuestros cocheros se hallaban un poco separados,

LUIS CARDOSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Marzo de 1893

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

Facturas con letra inglesa

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis Gran Compañía Dramática Italiana G. Modena, de propiedad del director R. F. Lotti y administrador L. Cerruti, en la que figuran los eminentes artistas señorita Zaira Pieri Tiozzo y Enrique Cuneo.

Elenco artístico—Señoritas Zaira P. Tiozzo, I. Vota, D. Traversi, A. Velli, E. Cappello, B. Dalnegro, G. Collazza, A. Golfieri, G. Craon.

Señores don Enrique Cuneo, R. F. Lotti, L. Cerruti, A. Bianco, D. Gismano, G. Salvarezza, B. Salvio, R. Dalnegro, T. Giglioni, T. Capodaglio, V. Mezzetti, F. Formiggoni, G. Airoldi, E. Conti, E. Turondi, R. Guanieri.

Secretrio E. Salvi, maquinista G. Salvarezza, 2 apuntadores, 2 utileros.

Armería, decoraciones, alfombras, cortinas, comparsas, todo de propiedad de la compañía.

AL PÚBLICO La direccion de la dramática compañía italiana G. Modena, recordando cariñosamente la proteccion que este ilustrado público le dispensó el año pasado, ha resuelto trasladarse nuevamente al teatro Solis para inaugurar una temporada que empezará el sábado 1.° de Abril, con el objeto de procurar un espectáculo bueno y baratisima, poniendo á las localidades y entradas precios nunca practicados hasta el dia de hoy.

Las obras que se pondrán en escena serán escogidas entre el selecto repertorio que anunciamos, lo mismo que se representarán las mejores obras de autores nacionales.

Con otro programa anunciaremos la obra de estreno y los precios.

Debut, el sábado 1.° de Abril.

Nuevo Politeama—*Temporada de Otoño*—COMPAÑÍA LIRICA ITALIANA—Empresa De Mattia—Debut el sábado 25 de Marzo de 1893 con la ópera RUY-BLAS.

ELENCO ARTÍSTICO

Soprano dramático absoluto, María de Magni; soprano ligero, Erminia Aironi; medio soprano y contralto, Anita Tancioni; otra medio soprano contralto, V. Maroti; primeros tenores, Candido Elias y Canzio Marcello; primeros barítonos, Fortunato Checchini y V. Cavidi; primeros bajos, Adolfo Pisplendino y Antonio Ferrari; comprimaria, Ippolita Feroldi; comprimario tenor, Cárlos Lani; comprimario bajo, C. Cimbarle; apuntador, A. Carrano; cuerpo de baile y coristas de ambos sexos; orquesta de 40 profesores; maestro concertador y director de orquesta, señor don Luis Logheder.

Repertorio—Aida, Ugonotti, Gioconda, Salvator Rosa, Faust, Forza del Destino, Puritani, Ruy Blas, Trovatore, Ernani, Lucia di Lammermoor, Favorita, Traviata, Linda de Chamounix, Due Foscari, Sonnambula, Rigoletto, Cavalleria Rusticana, Barbiere di Siviglia, Fra Diavolo, Norma, Ballo in Maschera, Lucrezia Borgia, Crispino e la Comare, Guarani, Cármen, Ebrea.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas de pletea con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraíso, 0.40.

Queda abierto en la boletería un abono de 20 funciones con la rebaja del 10 %.

Politeama Oriental—El sábado 18 y domingo 19 de Marzo, grandes bailes de máscaras y particular.—Alfombra nueva.

La orquesta dirigida por el renombrado maestro Metallo.

Se tocarán 4 cuadrillas.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y terminarán á las 4.

Precios—Entrada para caballeros, $ 0.60; id id señoras y señoritas gratis; palcos, 1.00.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681-jn.16

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira—Han trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 174. 120-ab.13

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, dos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castromán MEDICO-CIRUJANO

Dr. Pedro Regules

Dientes artificiales

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano ... partero, doctor en medicina de la Facultad de Zúrich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 A. 9

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-ji.14

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 19.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público El que tenga cuentas para cobrar ó para pagar en la Camisería de Paris, antigua casa de Benito Chiappe, puede hacerlo en la calle 25 de Mayo número 260 ó en la de Maldonado núm. 32. 730-mz.21

Dinero sobre hipoteca Desde $ 2.000 hasta 14.000, verse con Benito Chiappe—Provisoriamente calle Maldonado núm. 32, de 1 á 4.—Se necesita una propiedad de 2000 $ mas ó menos. 731-mz 21

Juzgado Nacional de Hacienda De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez y á solicitud de don Jaime Molins, se va á practicar la mensura por el agrimensor don Pedro C. Loriente, de un terreno fiscal situado entre las calles Guaná, Salsipuedes y Mal Abrigo, presidiendo la operacion el juez de Paz de la seccion respectiva, previas las formalidades prescritas por el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimientos, lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del Código citado—Montevideo, Marzo de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 729-mz.17-5p.mz.21

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Al comercio Prevenimos al público y al comercio, que por escritura que con fecha 24 de Enero del corriente año autorizó el escribano don Osvaldo Acosta, ha sido puesta en liquidacion la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Portu Muscetti y C.ª, quedando único encargado de la liquidacion el socio don José A. Olaondo.—Montevideo, 21 de Febrero de 1893.—*Portu Muscetti y C.ª* 477-mz.21

Al comercio Hago saber que he vendido á don Juan Guista y C.ª la peluquería de mi propiedad sita en la calle 18 de Julio núm. 5, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma.—El que tenga algun crédito contra la casa, puede hacerlo en la calle Colon número 36, dentro del término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—*José Ticn.*—Montevideo, 9 de Marzo de 1893. 654 mz.18

Al comercio Participamos que el escritorio de la sociedad Portu, Muscetti y C.ª, en liquidacion, se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 177 casa de los señores Potenze y Sosa Diaz.—Montevideo, Marzo 7 de 1893.—*Portu, Muscetti y C.ª*, en liquidacion. 617-ab.6

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para labranza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Al comercio y al público Por escritura pasada ante el escribano público señor Cardozo, con fecha 11 de Marzo del corriente año, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tienda y mercería de la casa denominada *Au Bon Marché*, Sarandí 353, bajo la razon social de Challe y Ameixeiras, quedando en adelante el activo y pasivo á cargo del que suscribe como único y exclusivo dueño de dicha casa.—*Nicasio Ameixeiras.*—Montevideo, 14 de Marzo 1893. 697-mz.23 2ed.

Casa-quinta Se alquila la conocida por de Mr. Bell, situada al costado Norte de la Union, con frente á las calles Artes é Industria y á pocas cuadras de la calle 8 de Octubre. La casa es muy espaciosa; tiene cochera, caballeriza, habitaciones para peones y está rodeada de frondosa arboleda.—Para tratar, calle Ituzaingó núm. 50. 659-mz.28-ed.m.

Café en venta Se vende el acreditado café titulado «Nuevo Butucudo», sito en la calle Bacacay números 21 y 25, por no poderlo atender su dueño.—Para tratar en el mismo. 695 mz.19

Cobrador Se ofrece una persona para hacer cualquier cobranza.—Puede dar buenas garantías, calle Patagones número 79, de 10 á 12 a. m. mz.20

Dolores Canals catalana y planchadora de ropa de hombre. Se desea saber en donde es su residencia, dando aviso en lo de Fidanza, Piñeyro y C.ª, calle Rincon núm. 90. 522-mz.24

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES —DE— MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

En el hogar doméstico

El 1.° de Marzo

Fábrica de camisas y sombrererías

La Balear ... Quequay 236 y Plaza Cagancha 68 ... con sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en ... la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175. *Casuglion y Hno.* 41-pm edm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm.

Se vende el café y restaurant establecido en el edificio de la Bolsa, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, ocurrir al mismo local, Zabala núm. 63. 648 mz.25

Se vende ó se alquila la fonda, biller y cancha de pelota sita en la calle Continuacion Agraciada núm. 103.—Para tratar en la misma. 708-mz 31

Se alquila un espacioso local, conocido por la fábrica de Helguera y C.ª, con grandes galpones, escritorio, caballerizas, etc., con frentes á las calles Pastor números 73 y 75 y Batoví, formando esquina con la Plaza Sarandí (Aguada)—Para tratar, Ituzaingó núm. 50. 696 ab.2

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones. Para tratar en la casa calle Arapey 163, á toda hora del dia. 487 mz 21 2ed.

Tilbury de cuatro asientos con toldo y breack de seis asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo núm. 333. 589-ab.2-dpm.

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y forestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 862. 248-perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las fiestas de semana santa, y deseando la Compañía ofrecer toda facilidad á los que quieran aprovechar de estas fiestas para salir á campaña, se hace una rebaja en los precios de pasajes de Central á las siguientes estaciones y regirá la siguiente tarifa especial:

Central á:

			1.ª CLASE	2.ª CLASE
Santa Lucía, ida y vuelta.			$ 2.00	$ 1.50
25 de Agosto	id	id.	2.00	1.50
San José	id	id.	3.10	2.30
Durazno	id	id.	6.60	5.10
Rio Negro	id	id.	8.80	6.90
Pando	id	id.	1.00	0.80
Minas	id	id.	3.80	3.00
San Ramon	id	id.	2.60	2.00
Nico Perez	id	id.	7.50	5.80

Estos boletos se venderán los dias 29, 30 y 31 del corriente y servirán para regresar en cualquier tren ordinario hasta el mártes 4 de Abril inclusive.

Montevideo, Marzo 16 de 1893.

717-mz.30 *La Administracion.*

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO -perm-3.ª-p-ápm.

ADOLPH RABE

Sociedad de la Playa (EN LIQUIDACION)

Montevideo, Marzo 14 de 1893.

693-jn.14-dpm *El secretario.*

GRANDES DEPOSITOS DE MÁQUINAS DE Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATISIMO PARA MÁQUINAS

TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MAQUINAS

DANDY

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura ó industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES 14-m.ed.m.

CUENTAS EN BLANCO Y Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar.	4.00
Con rayado de un color, 5000	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Sociedad Uruguay

La Comision liquidadora de la Sociedad Uruguay llama á sus deudores para que dentro de 15 dias á contar desde la fecha, concurran á las oficinas de la misma, calle Ciudadela núms. 50 y 52, de 2 á 4 de la tarde, para regularizar sus obligaciones, previniéndoles que vencido este plazo sin que se hayan presentado, se procederá como corresponda.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

639-mz.23 *La comision liquidadora.*

EL SALVADOR DE LA HUMANIDAD

Profesor H. WINTER

EL CÉLEBRE EXPERTO INDO-AMERICANO

Viene á colocarse bajo la proteccion del honorable pueblo de esta ilustre ciudad y le ofrece sus servicios para la cura de una molestia que no respeta ni á pobres ni á ricos.

La cura de callos duros y blandos, juanetes, verrugas y uñas clavadas es garantida, y además de no causar dolor, se hace sin sacar sangre.

Esta maravillosa cura se hace instantáneamente. El profesor **Winter** es conocido en todo el mundo y ha prestado sus servicios á príncipes, emperadores, gobernadores, generales y otras autoridades indias. Su nombre es conocido en todas partes del mundo.

Haciendo la vuelta del globo terrestre, acaba de regresar de Francia, despues de haber visitado Australia, Straits, Settlements, Rangoon, Calcuta, Marruecos, Port Elizabet, Kinberly, Johannesbury, Cape Town, Burdeos, Marsella, Rio de Janeiro, San Pablo, Santos, Rio Grande do Sud, Pelotas, Porto Alegre, Rosario, Córdoba, Mendoza, y ha llegado á Montevideo, demorándose hasta el 1.° de Abril y en seguida irá á Lima.

Está hospedado en el **Hotel Central**, cuarto núm. 5—25 de Mayo 241 á 247.

Las personas que sufren esta desagradable incomodidad pueden consultar al profesor **Winter** de las 8 de la mañana á las dos de la tarde.

CONSULTAS GRATIS

Recibe llamados para casas particulares, los dias lúnes y viérnes, desde las dos hasta las 5 p. m.

PRECIOS MODICOS 691-mz.31

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

COMUNICACION DIRECTA Y RAPIDA

Con Rosario, Colonia, La Plata, Buenos Aires, República Argentina y Paraguay

Telegramas de 10 palabras de texto	$ 0.30
Telegramas con contestacion paga.	0.60

La direccion y la firma no se cobran.

Telegramas para Chile, Perú, Estados Unidos, Europa, etc.

Oficinas: Calle ZABALA núm. 78, antiguo local del Banco Frances de Supervielle—Calle 18 DE JULIO núm. 266, esquina Queguay, frente al palacio de Jackson.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		14:106.051 62	
Propiedades adjudicadas.		391.746 31	
Cédulas á que responden	$ 320.000 00		
Créditos personales por déficit.		110.921 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		1.785 95	
Administracion del Hotel Nacional		20 96	
Idem del Establecimiento Balneario.		116 50	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		7:120.625 71	
Idem idem idem idem rurales.		1:915.932 11	
Caja—Existencia en efectivo		43.864 02	
Material de escritorio		272 21	
Muebles y útiles		3.102 00	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		176 14	
Vales á cobrar.		19.751 86	
Cédulas depositadas		7.400 00	
Fondos interdictos		22.717 18	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		2:703.093 39	$ 30:408.207 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas.	11:278.780 20	
Idem idem rurales idem	2:827.271 42	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion.	6:403.200 00	
Idem idem B, idem	1:099.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	811.500 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	1:047.500 00	
Fincas administradas en anticresis	1.983 60	
Obligaciones á pagar	92.348 18	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892.	146 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	4.258 00	
Depositantes de cédulas.	7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	763 62	
Idem de la Playa Honda	92 61	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	1:218.897 03	$ 30:408.207 51

Montevideo, Marzo 15 de 1893.

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

MIGUEL COLLINS, Contador.

709-mz.20

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1:250.000**
« **integrado**	»	**750.000**
Fondo de reserva.	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITÁLIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3.ª-dpm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
« particulares	4 00 « «

Fuera de dicho radio convencional

Ganados para invernar

Novillos y vacas de buen cuerpo, buena clase y buen estado; hay en venta hasta 3000 cabezas.—Precio razonable. Dirigirse por correo á Ascencio Barcos.—Escritorio de comisiones, Salto Oriental. 626-ab.7

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

658-mz.21 *El secretario*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

... Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %

« « « « « 3 meses « 4 1/2 «

« « « « « 6 « « 5 «

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas o cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

445-mz 15 dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ **2:000.000**	ó sean	$	**9:000.000**
Idem suscrito	» **1:500.000**	ó sean	»	**7:050.000**
Fondo de Reserva.	» **800.000**	ó sean	»	**3:760.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm *J. S. Wright, Gerente*

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.	Prensas para uva y útiles para viticultura.
Arados para cultivos especiales.	Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.	Cilindros para molinos harineros.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.	Correas de algodon para idem.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.	Tela de seda y alambre para idem.
Prensas á mano y malacate para enfardar.	Correas de cuero y pelo de camello.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.	Sulfato de cobre de primera clase.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.	
MOLINOS A VIENTO	**ACEITE PARA MAQUINAS**

13-pm.dpm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

drm. C. D. Cutts, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa Australia Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO perm.3.ª pág.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **17 de Marzo de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	« 500	«	1.500
3 de	« 200	«	600
7 de	« 100	«	700
16 de	« 25	«	400
20 de	« 20	«	400
30 de	« 15	«	450
1.220 de	« 10	«	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm 153

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1876 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

P. A.—*Orosman Moratorio*, Pro-secretario.

670 ab.2

Club Uruguay

Se llama á propuestas para el servicio del café y restaurant del Club, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la gerencia del establecimiento para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 del corriente, reservándose la Comision Directiva el derecho de rechazar las que no le convinieren.

Montevideo, 14 de Marzo de 1893.

700-mz 31 *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado $ 500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

« « « « 6 « 5 % «

« « á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le sea hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se ... los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile

110-perm-ed.m

Revolucion en fotografía

El último sistema *garantido inalterable* THE NEW DEAL, obtenido solamente en lo de **Chute & Brooks**, calle 25 de Mayo 300. Se mandará á su casa si lo desea, muestras de la THE NEW DEAL, para su inspeccion. 656 mz 27

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 494-fb.23-1m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.75

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587-mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gil Espantoso, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1893. -*Justo P. Linares*, escribano público. 699-mz.15 10p.mz.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 24 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 712-mz.16 8p.mz.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iruleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 594-mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 548 fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.28 1m.mz 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cañalurda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que se ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escaleda, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 512-fb.24-20p.mz.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano, para la reunion que tendrá lugar el dia diecinueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 14 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 706-mz.15-5p.mz.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchagoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Salvador T. García, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos los que conozcan bienes del fallido, lo denuncien al Juzgado, pues de no hacerlo serán considerados como sus cómplices y ocultadores.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 711-mz.16-10p.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 713-mz.16-15p.ab 4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Bolando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 655 mz.10-10p.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 661-mz.11-10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722 mz.17 3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 24 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 723-mz.17-8p.mz.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.º del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto. 536-mz 25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

Juzgado de Paz de Tacuarembó

Por el presente se cita y emplaza á don Martin Rila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa le han entablado los señores don José Diaz y don Juan Etchebarne, vecinos de esta localidad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Cardoso, Marzo 6 de 1893.—*Manuel F. Martinez*, juez de Paz. 676-mz.25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.

mz.21 — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de segundo grado núm. 7 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.18 — *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 — *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 — *La Direccion.*

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8-3m.myo.8.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Francisco Llosas, de San José de Mayo (República Oriental), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad denominada *Gran Molino á vapor del Ferrocarril sistema Austro-húngaro, marca Locomotora*.

Esta marca se empleará en toda forma y tamaño y en todo color, para distinguir las harinas, fideos, almidon, etc., y todos los productos derivados de la molienda del trigo y otros granos.

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

678-mz.21 — *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 — *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
E. Deval, secretario.

620-mz.16

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 — *Francisco Fernandez.*

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres. — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion
La venta tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 500 $ en garantía. 606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo de la casa calle Coronel Brandzen núm. 123, perteneciente á Mr. E. D. Greenwood.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el completo amueblado; hay un rico piano, alfombras buenas, amueblados completos para sala, dormitorios, comedor, aparatos de gas, cuadros, plantas, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 5 p. m.—Pido puntualidad. 684-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cortinados, 2 ricas mesas de billar, aparatos á gas de cristal y bronce, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 22 á la una en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos

Muebles nuevos y usados de sala, escritorio, comedor, cocina, etc.

En venta particular

Carruajes y arreos. 719-mz.17

Rafael Ruano y Ca.

Remate á un año de plazo—De 12 solares todos con frente al Sud á la calle Rivera, con empedrado y tramvía á la puerta.—Base de venta 15 centésimos la vara, lo que se ha vendido en frente hasta tres pesos la vara

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, ofreceremos en venta al contado ó á plazo, al gusto de los interesados, doce solares de 900 varas mas ó menos cada uno, situados todos con frente á la calle Rivera, pasado el camino de Larrañaga, tres cuadras antes de llegar al gran puente del Buceo, frente al barrio Nueva Roma, 3.ª seccion.

La importancia de esta localidad se recomienda por sí sola.—El futuro puerto del Buceo se da por un hecho.

Planos en los carteles de costumbre. 718-mz.17

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada. Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo-Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 263.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad, calle Andes esquina Colonia, con un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo.—Esta finca está ocupada actualmente por el almacen titulado «Lago di Como» y produce muy buena renta; como posicion, no puede exigirse nada mejor situado; se encuentra en el corazon de la ciudad nueva y con la ventaja de ser su área todo frente por ser esquina.

EL MIÉRCOLES 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la parte proindivisa que le corresponde al indicado Julio Castellanos, en un terreno y edificios, situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad; con frente á las calles de Andes y Colonia, cuya parte tiene un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel J. del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Nota—Para mas detalles, Misiones número 151 (altos). 679-mz.14

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles Fé, Industria y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable; tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas.

Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.

Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.

EL MIÉRCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales equivalentes á dos mil trescientos nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veinticuatro, teniendo la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Facelli contra don Vicente Casatroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Misiones 151 (altos). 698-mz.15

REMATES Maeso

Jaime Maeso

De dos importantes solares con frente á la calle San Fructuoso entre las de Guaviyú y Casupá, con empedrado y caño maestro al frente, distantes una cuadra de la Estacion del tramvía Oriental. Solares mirando al Norte y á una cuadra de la calle Goes.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos estos dos lindos solares contiguos, cuya venta efectuaré uno á uno ó los dos en conjunto.

Estos lotes lindan con una propiedad y tiene uno de ellos 10 vs de frente por 50 de fondo mas ó menos, el otro 10 1/2 vs. de frente por 60 vs. de fondo mas ó menos, apropósito para barracas, talleres, depósitos, casas con jardines, etc. La venta es al mejor postor, por lo que quieran dar los compradores. Los solares son lo mejor que puede ofrecerse en aquella localidad.

Téngase presente que son terrenos, sin necesidad de desmonte ni de rellenar y que están muy bien situados. El comprador de cada lote consignará 50 pesos.

Títulos buenos. Por mas detalles 25 de Mayo 388. 701-mz.15.

Jaime Maeso

Del gran aserradero y carpintería, situado en la calle Carapé núm. 80. En detalle ó en globo, galpones, 2600 chapas de zinc, tirantes, vigas, bancos de carpintero, ladrillo de fuego, vidrieras, tirantes, tirantillos, madera, gran cantidad de tablas de media pulgada, bigornias, fuelles, fraguas, herramientas, cabriadas, multitud de artículos para talabarteros, carpinteros, constructores, herreros y dueños de aserraderos y gran número de máquinas para serrar, machembrar, cepillar y muchas otras, todas ellas de los últimos y mas perfeccionados sistemas.

EL DOMINGO 19 del corriente Marzo á la una en punto de la tarde, daré principio por órden y cuenta de la Comision Liquidadora nombrada por los acreedores de este aserradero, conocido por de Gid y Aparicio, á la venta del grande y valioso galpon en el que hay colocadas 1,600 chapas, 12 cabriadas, armazones de fierro y alrededor de 16.000 piés de pino de pulgada y media.

Acto continuo venderé todas las máquinas una á una, correas sin fin, fuelles, fraguas, gran cantidad de armazones de sillas de montar para hombre y mujer; idem para recados; puertas de cedro, marcos; las grandes y altas paredes del frente del edificio, las grandes vidrieras, armazones, mesas, caballetes, chapas de nogal, herramientas, grandes colleros, escaleras, chapas de zinc, multitud de tirantes y vigas, tirantillos, gran cantidad de madera nueva y usada, diseños, caballetes y multitud de diversos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta es al mejor postor, y el grande y valioso galpon, con armazones de madera y fierro, se venderá en un solo lote si hay interesados, ó sino se desarmará.

Los demás artículos existentes en este aserradero se venderán en pequeños y grandes lotes, que estarán á la vista en el acto del remate.

El jueves por la mañana desde las 8 se podrá visitar este establecimiento. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 702-mz.15.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un hermoso terreno en la calle Ocho de Octubre, lindando con el palacete del señor Mainero y frente al del señor Armanino, en la mejor altura de esa calle con un frente de 44 metros 36 centímetros sobre la indicada calle por 138 metros 20 centímetros de fondo; cuya venta efectuaré sobre la base bajísima de 73 centésimos la vara cuadrada.

EL DOMINGO 26 del corriente, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, y en los autos testamentarios de don Antonio Aragor, venderé por un precio que exceda de la base indicada de 73 centésimos la vara, el terreno á que acabo de referirme. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos—Para otros detalles, 25 de Mayo número 388. 687-mz.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo solar situado en las Tres Cruces, una cuadra mas afuera de la barraca Bonomi, rodeado de lindas quintas.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este terreno, al mejor postor, situado en las Tres Cruces, á una cuadra de la barraca de la Bandera, de los señores Bonomi Hnos. Se manda vender en los autos que en el Juzgado de lo Civil de primer turno, siguen los señores Tremoleras é hijos contra don Estéban Beson, sobre ejecucion de hipoteca.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 714-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena y central propiedad situada en la calle Cuareim núm. 102 con 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, mas ó menos, compuesta de gran número de piezas, dos patios, tres ventanas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Tasada en la suma de 6,663 $ 75 cents., siendo sus dos terceras partes base para principiar el remate 4,442 pesos 50 cents. Como se ve dada la situacion central de esta propiedad y sus comodidades es infinitamente baja la base de venta. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

EL LUNES 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado y en los autos de la sucesion de don Torcuato Espinosa, venderé la propiedad á que acabo de referirme, sobre la base bajísima de 4,442 $ 50 cents.

Esta casa es muy buena, muy central y su construccion es de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 686-mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una hermosa chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, poblaciones, alambrados, 2000 piés de parra, montes de árboles frutales, pozo manantial, grandes plantaciones de hortalizas, al lado de la quinta de Duplesis

Preguntando en el almacen de La Lata, por del Lungo, éste indicará la ubicacion precisa de esta chacra, tan bien situada como valiosa.

EL LUNES 27 del corriente Marzo, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras 156, procederé á la venta de esta magnífica chacra situada en el Manga, compuesta de diez cuadras y 1638 varas, con poblaciones alambradas, 2000 piés de parra, montes de árboles y otras mejoras. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Antonio Aragor, tasada el todo en la suma de 1.554 $ 44 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.

Para ver el título, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Cámaras 156,

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 715-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12 171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del dia á las 4 de la tarde.—Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo, mas ó menos.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,114 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras. 688 mz 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad; esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Dalman núms. 113 á 117; edificacion sólida con arranque para edificar altos —Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano; adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde; por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinet y á doña Dominga Galvarne de Sanguinet, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113/17, edificada en terreno de 309 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado. 671-mz.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de lujosos muebles—EL MARTES 21 de Marzo de 1893, á la una en punto de la tarde, venderemos todo el mobiliario que adorna la casa del señor don Eduardo Albanell, por ausentarse este señor para el campo.

La venta tendrá lugar en el mismo domicilio, calle Maldonado núm. 246.

DETALLE

Sala—Un riquísimo juego compuesto de quince piezas tapizadas artísticamente, un gran espejo, cuadros al óleo, de gran mérito, un piano perpendicular, una alfombra de tripe, etc.

Antesala—Un juego de sala compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, cuadros, mesa de centro, jardineras, varios adornos para sala, alfombra, etc., etc.

Tres dormitorios con juegos de nogal completos, cortinas, alfombras, etc.

Dormitorio para niño—Varias camitas, lavatorios, juegos de lavatorio y demás útiles.

Comedor—Un juego hamburgués de nogal, compuesto de mesa aparador, mesa trinchante, mesa de centro, sillas, juego de porcelana, cubiertos, copas, etc.

Cocina—Una cocina de fierro, batería completa y demás útiles.

Nadie falte el 21 de Marzo á la una de la tarde—calle Maldonado 146. 725-mz.17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Gran remate de tabaco en fardos—EL VIERNES 24 de Marzo de 1893, á las 2 en punto de la tarde—Frente al depósito General Artigas núm. 4, sobre la Rampla, entre las calles Misiones y Zabala.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, EL VIERNES 24 del corriente venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, 3130 kilos tabaco en fardos, por pequeñas fracciones, cuyo remate ha sido decretado por comiso.

El tabaco es de primera calidad y la venta se efectuará el dia indicado sobre la rampla, frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Se rematará el artículo despachado. 685-mz.14

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

Al mejor postor y por pago de hipoteca venderé en público remate un terreno compuesto de 1515 metros 586 cts. cuadrados con un edificio de material, gran galpon nuevo de más de 30 metros de largo, arboledas, manantial y demás mejoras, situado entre la Union y Maroñas y segun lo indica el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber: que el dia 4 del entrante Abril, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Cárlos G. Pieri, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado y plantado, situado en Maroñas, de este departamento, y compuesto de mil quinientos quince metros y cinco mil ochocientos sesenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diecisiete metros dieciocho centímetros de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, veinte metros y sesenta y dos centímetros en la línea del fondo al Oeste sobre la calle de Monte Caseros, ochenta y seis metros dieciseis centímetros en el costado Norte por donde linda con mas terreno del vendedor, que se nombrará; y ochenta y seis metros treinta centímetros al Sud lindando con Larroquete. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el 10 % en garantía de su oferta, y se verifica para cubrir un crédito hipotecario que don José Aragnonet reclama al concurso de don José Pastorino. Por datos y antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mz.17

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la casa calle Sierra núm. 85.—El dia 5 de Abril á las 4 de la tarde, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero, contra doña Faustina Saavedra y otros, venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Cárlos Dighiero contra doña Justina Saavedra y otros, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Abril, por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 275 metros cuadrados, 4 decímetros y 6 centímetros encerrados así: 9 metros 195 milímetros tiene de frente al Este, á la calle Sierra núm. 85; 30 metros 494 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con don Bartolé N.; por el Norte con don José Castro y por el Sur con doña Cármen Camogli.

La venta tendrá efecto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocúrrase al Juzgado en la calle Cámaras núm. 156 ó al rematador, Bacacay núm. 28. 721 mz.17.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente!

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 591-mz.2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos por cuenta de un taller y usados de cuenta de una familia que se ausenta del país.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL SÁBADO 18 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar y cuyo detalle se omite por su mucha extension.

A las 2 1/2 p. m. venderemos los muebles nuevos y usados, por cuenta de un taller de muebles y de una familia, por ausentarse sus dueños del país y cuyo detalle es como sigue:—Camas, lavatorios, cómodas con y sin tocador, roperos con y sin espejo, aparadores, máquinas de coser, aparatos de gas, arañas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL LUNES 20 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado letrado departamental, de una propiedad en el Cerro.—Por mas datos, ver los avisos.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Mucio contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 de próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893 *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.º

Alberto Salvagno y Ca.

De ricas alhajas de oro y plata, anillos, rosetas brazaletes y prendedores de oro con brillantes, perlas, turquesas, rubíes y záfiros; alfileres de corbata de oro con ricas piedras; relojes de oro y plata, cronómetros y remontoires; juegos de botones para puño y pechera, de oro con brillantes y gran cantidad de alhajas que se quemarán á todo precio por cuenta y órden de una casa de préstamos.—En nuestra casa, Sarandí 158 á 172, entre Misiones y Zabala.

EL SÁBADO 18 de Marzo, á las 3 1/2 en punto, venderemos á todo precio gran cantidad de alhajas de oro y plata y piedras finas de todas clases y gustos. 727-mz.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de salon Luis XVI, tapizado en velours de Utrech y armazon de nogal de Italia con incrustaciones de bronce; otro rico juego 9 piezas, gran fantasía y tapizado en valioso lampás de seda; una rica consola dorada y peluch; otra id dorada, un valioso juego dormitorio para una persona, de jacarandá macizo y palo de rosa, con tapicería de brocato de seda; ricos cuadros al óleo para salon y comedor, alfombras Bruselas, sillas de nogal y oro, tapizados en velours de Géne, un elegante juego de sillas para comedor, un escritorio, armazon de nogal y tapizado en marroquí, gran cantidad de muebles de fantasía, muebles de nogal para dormitorios, escritorios y comedor, rico juego de porcelana para servicio de mesa; juegos de copas cristal San Luis, cubiertos de metal finos, tarjeteros de nickel, porta-músicas, ricas lámparas con pantalla, última novedad, ricos centros de platina, juegos de platina para café, jarrones de Bohemia é infinidad de artículos de bazar que se quemarán á todo precio.—En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala.

EL SÁBADO 18 de Marzo, á las doce en punto, venderemos gran cantidad de artículos de tienda, ropería, mercería y bebidas de todas clases.

A las dos, rica cristalería, metales y artículos de bazar.

A las tres, ricas alhajas de oro con piedras finas.

A las tres y média, muebles de fantasía nuevos y usados.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. 726 mz.17

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.º Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.º Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.º La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.º la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores, como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 6 varas de ancho, por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y Ca. Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 20 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Guatemala y por el Norte con un solar que se habia adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.109 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte, de don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Eduardo, don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de 229 metros 96 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros 15 centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en la línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros continuando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número 3 que encierra 2.394 metros 4525 centímetros y mide 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 66 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 se compone de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores casa del rematador, calle Rivera 203. 669 mz.12.

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 4 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio, ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 245 con 6 mts 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893.—*Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolivar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 % y por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina.

La escrituracion será en Buenos Aires y el derecho de extraccion lo pagará la testamentaría. 668-mz.12

Francisco Piria

(Llevando el martillo Florencio Quintero)—3 solares en la ciudad—¡A plazo!

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde—Por órden y cuenta de la Empresa *La Industrial*, venderé al mejor postor y á pagar en 60 mensualidades, 3 magníficos solares con empedrado pago, situados en la mas hermosa altura de la nueva ciudad, con frente á la calle Durazno, entre las de Asilo y Asambles, con tramvía á la puerta.

Toda recomendacion para demostrar la importancia de la localidad en que se encuentran ubicados estos tres lotes de terreno que sacrificaré por cualquier precio, está de más, pues no habrá uno siquiera que lo ponga en duda.

Area de los solares

Uno de 236 varas, otro de 455 y otro de 439, siendo contiguos estos dos últimos.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar el sacrificio; no lo olvide el que desee hacerse de un terreno en el centro de Montevideo, con tramvía á la puerta y pagándolo con la miseria de 8 á 10 $ mensuales.

Por planos é informes, oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216. 692-mz.15

M. Mendoza Garibay

El domingo 19 de Marzo de 1893, á las cuatro de la tarde.—Una linda casa, nueva y construida con buenos materiales, situada en la calle Arroyo Grande de número 3, formando esquina á la de Marmarajá, distante media cuadra de la calle Reducto y á solo tres cuadras de Agraciada.—Area: 157 metros 17 decímetros cuadrados ó sean 9 metros 30 de frente al Norte, sobre la calle Arroyo Grande por 16 metros 90 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá.

Contiene: 1 espaciosa pieza para almacen en la esquina, 3 habitaciones para familia, 1 altillo para servicio, cocina con pileta y letrina con su caño maestro. Tiene servicio de aguas corrientes con 3 llaves, una en el patio y otra en la cocina. El zaguan y el primer patio son de piso de *portland* imitando el mármol blanco y negro. Los pisos son de pino de tea y el techo de bovedilla con tirantes de fierro doble T.

TÍTULOS PERFECTOS

Los arrimos, empedrados de ambos frentes, la vereda, todo pago.

Esta casa fué hecha con el propósito de establecer un negocio, pudiendo habitar la familia cómodamente pues, tiene además su puerta de entrada independiente por la calle Arroyo Grande.

BASE DE VENTA

1.500 pesos al contado

(Costó á su actual propietario la friolera de 4500 pesos).

Gana de alquiler mensual 12 pesos y hay oferta del inquilino de firmar contrata por 1 ó 2 años.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Exigirá en garantía de la compra 150 ps.

Para ver los títulos y por cualquiera otra referencia, ocúrrase al escritorio, Arapey 99. 705-mz.15.